

el texto íntegro y el informe de los administradores sobre la propuesta de acuerdo de capital autorizado.

Están legitimados para asistir a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jenaro González del Yerro Valdés.—26.957.

## REBAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Advocat Cirera, 32, bajos, de Sabadell (Barcelona), el próximo día 26 de junio de 2003, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las 17,30 horas, en el mismo lugar, de conformidad con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Acordar sobre la distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barberá del Vallès, 30 de mayo de 2003.—Un Administrador: Jorge Requena Muñoz.—27.966.

## REDYTEL INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, el día 25 de Junio del presente año, a las dieciocho horas, en el «Centro de Negocios Spankor» sito en la calle Juan de Ajuriaguerra, 9, planta 6.<sup>a</sup>

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Cese del Consejero Emilio Gil González.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas la

documentación correspondiente al artículo 1.º del orden del día.

Bilbao, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.033.

## RÍO ARIMOSAN, S.L.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Partícipes a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 10.00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 178, de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de junio de 2003, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ampliación del Capital Social en cuantía de 30.000 € y modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los Partícipes que figuren inscritos como tales en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Se informa a los Señores Partícipes que la documentación requerida por la Ley, en relación con los asuntos a tratar, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social de la Compañía, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier Partícipe a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Gustavo Martínez Santos, Secretario del Consejo de Administración.—25.943.

## RÍO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes concordantes, se hace público que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 2003, se acordó, por unanimidad de los asistentes, aumentar el capital social por importe de 480.800 euros, mediante la emisión de 1.600 nuevas acciones de 300,50 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 4.901 al 6.500, ambos inclusive. De este modo, el capital quedará fijado en la cantidad de 1.953.250 euros.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente y proporcional será de un mes, a contar desde la fecha de la presente publicación.

Castelló d'Empúries, 3 de junio de 2003.—El Administrador.—27.992.

## RÍO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes concordantes, se hace público que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 2003, se acordó, por unanimidad de los asistentes, aumentar el capital social por importe de 240.400 euros, mediante la emisión de 40.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 180.001 al 220.000, ambos inclusive. De este modo, el capital quedará fijado en la cantidad de 1.322.200 euros.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente y proporcional será de un mes, a contar desde la fecha de la presente publicación.

Castelló d'Empúries, 3 de junio de 2003.—El Administrador.—27.990.

## RODAMIENTOS ESFÉRICOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## LIBRA INDUSTRIAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de «Rodamientos Esféricos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Libra Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», celebradas el día 20 de Mayo de 2003, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Libra Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» por «Rodamientos Esféricos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todo su activo y pasivo de la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad Absorbida.

La fusión se ha acordado conforme el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y Tarragona, respectivamente, con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2002, sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conocen ventajas en ningún tipo a los Administradores de la Sociedad Absorbida, ni derechos para ningún tipo de accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Rodamientos Esféricos, S.A.» y «Libra Industrial, S.A.» D. José Jiménez Miral.—26.597. 1.<sup>a</sup> 5-6-2003

## ROTRESA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.